



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de marzo de 2009
Español
Original: inglés

Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas

Octavo período de sesiones

Nueva York, 18 a 29 de mayo de 2009

Tema 6 del programa provisional*

Diálogo amplio con seis organismos y fondos de las Naciones Unidas

Información recibida del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo**

Resumen

En el presente informe se ponen de relieve algunas de las iniciativas y actividades emprendidas en 2008 por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en lo relativo a los pueblos indígenas, prestándose especial atención a los temas y programas. La labor del PNUD en favor de los pueblos indígenas ha recibido un nuevo impulso con la histórica aprobación, el 13 de septiembre de 2007, de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (resolución 61/295 de la Asamblea General, anexo).

En otras ocasiones, las iniciativas del PNUD en este ámbito, como el Programa Mundial para el fortalecimiento de los derechos humanos y el proyecto de adaptación comunitaria puesto en marcha en forma conjunta por el PNUD y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM), han integrado las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas en sus actividades sobre la base de anteriores recomendaciones del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. En el Informe sobre Desarrollo Humano 2007/2008 del PNUD se recomienda que, a la hora de afrontar el cambio climático, las estructuras de gobernabilidad para vigilar el cumplimiento de las metas comunes tienen que ir mucho más allá de los objetivos de conservación y reducción de las emisiones y centrarse en asuntos medioambientales y de desarrollo humano mucho más generales, que también incluyen el respeto de los derechos humanos de los pueblos indígenas. Desde la publicación del informe, la Iniciativa Regional del PNUD para Asia y el Pacífico sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas organizó diálogos mundiales, regionales y comunitarios en 2008.

* E/C.19/2009/1.

** El informe se ha presentado con retraso para incluir en él la información más reciente.



En 2008, el PNUD siguió apoyando el establecimiento de mecanismos para facilitar la participación de los pueblos indígenas, como el Programa de pequeñas subvenciones del FMAM y el consejo asesor indígena del equipo de las Naciones Unidas en Bolivia. El PNUD está colaborando estrechamente con el sistema de las Naciones Unidas, por mediación del Grupo de Apoyo Interinstitucional sobre Cuestiones Indígenas y el equipo de tareas sobre cuestiones indígenas del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo, para incorporar las cuestiones que afectan a los pueblos indígenas en los mecanismos y procesos a nivel nacional. El PNUD agradece la orientación que le presta el Foro Permanente, en particular con miras a contribuir a la plena aplicación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, de conformidad con lo dispuesto en sus artículos 41 y 42.

A fin de dar seguimiento a la recomendación del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas, el PNUD ha establecido un comité de enlace interno encargado de coordinar y acrecentar al máximo los esfuerzos que se realicen en el ámbito de las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas. La nueva Estrategia del PNUD en favor de la sociedad civil destaca el papel importante que va a desempeñar el PNUD para propiciar la participación de los grupos objeto de marginación y exclusión. En este contexto, el PNUD seguirá aunando esfuerzos con otros agentes y asociados para promover los derechos de los pueblos indígenas en los próximos años.

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con las recomendaciones hechas al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) por el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas en su séptimo período de sesiones y en períodos de sesiones anteriores. En él también figura información detallada sobre las actividades, los proyectos y los programas emprendidos por el PNUD en los últimos años y en 2008 que tienen que ver con la labor del Foro Permanente. Su finalidad no es ofrecer una reseña exhaustiva y completa de las iniciativas en marcha en todos los países en los que está presente el PNUD, sino trazar más bien un panorama general en que se ejemplifique su compromiso constante con los derechos y el desarrollo humano de los pueblos indígenas.

2. En abril de 2008, los miembros de la Mesa del Foro Permanente se reunieron con el Administrador del PNUD, el Director de la Dirección Regional para América Latina y el Caribe y otros funcionarios del PNUD. Las conversaciones se centraron en la manera de fortalecer la colaboración entre el PNUD, los pueblos indígenas y el Foro Permanente. En su informe de 2008, el Foro Permanente instó al PNUD a que fortaleciera su capacidad institucional en relación con las cuestiones vinculadas con los pueblos indígenas mediante el establecimiento de un equipo de tareas que sirviera de mecanismo de enlace entre la sede y los coordinadores de cuestiones indígenas en el plano nacional. Además, el Foro recomendó que esos coordinadores fueran especialistas en cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas (E/2008/43, párr. 67).

3. En respuesta a esa recomendación, dentro del PNUD, la Dirección de Alianzas ha establecido, en su sede de Nueva York, el Comité de Enlace entre los pueblos indígenas y el PNUD que está integrado por coordinadores designados de cada grupo de prácticas o de cada dirección regional y sustantiva. El Comité de Enlace acrecentará al máximo y sistematizará los actuales intentos por colaborar con los pueblos indígenas y proporcionará una orientación institucional. También asegurará la creación de vínculos y prestará apoyo a las iniciativas en curso, como la Iniciativa Regional del PNUD para Asia y el Pacífico sobre los derechos y el desarrollo y una nueva iniciativa regional de participación con los pueblos indígenas en América Latina y el Caribe, un componente principal del Programa Mundial del PNUD para el fortalecimiento de los derechos humanos. Esta iniciativa regional empezará a funcionar en marzo de 2009 y servirá para entablar procesos nacionales de diálogo con los pueblos indígenas y los gobiernos que permitan definir, de manera conjunta, las estrategias encaminadas a lograr la aplicación efectiva de los principios consagrados en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

4. En el plan estratégico del PNUD para el período 2008-2011 se pone de relieve el vínculo entre el desarrollo humano, los derechos humanos y el sentido de identificación nacional al pedir al PNUD que preste apoyo a los gobiernos para determinar intervenciones eficaces a fin de estimular la participación de los sectores sociales más pobres, así como de las mujeres, los jóvenes, las personas que viven con discapacidad y los pueblos indígenas. El apoyo destinado a impulsar la participación cívica de los grupos marginados es un elemento fundamental para ampliar su acceso al proceso de formulación de políticas. Con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo 2008, el Administrador del PNUD reafirmó que el Programa seguiría apoyando las

iniciativas que aseguraran a los pueblos indígenas que su voz sería escuchada con claridad y fuerza y que harían aportaciones a los procesos locales, nacionales y mundiales de desarrollo.

II. Programas e iniciativas mundiales del PNUD sobre los pueblos indígenas

5. En el *Informe sobre Desarrollo Humano: La lucha contra el cambio climático: solidaridad frente a un mundo dividido*¹ (<http://hdr.undp.org/en/espanol/>) del PNUD se hace hincapié en que la cooperación internacional en el ámbito del cambio climático no puede resolver por sí sola los problemas más generales que impulsan la deforestación y que el mundo está perdiendo la oportunidad de sumarse a los programas de mitigación que ofrecen una gama de beneficios más amplios para el desarrollo humano. A continuación se destacan los aspectos más importantes de los programas del PNUD que comprenden iniciativas de colaboración directa con los pueblos indígenas a fin de producir un efecto positivo en el cambio climático.

A. Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal

6. El Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo es una actividad de colaboración entre la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, el PNUD y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Su objetivo es inclinar la balanza económica en favor de la ordenación sostenible de los bosques de manera que los extraordinarios bienes y servicios económicos, ambientales y sociales que suministran redunden en beneficio de los países, las comunidades y los usuarios de los bosques y contribuyan a la vez a obtener importantes reducciones de las emisiones de gases de efecto invernadero.

7. En nombre del Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, el PNUD ha llevado a cabo una serie de diálogos y consultas con pueblos indígenas y con otras comunidades que dependen de los bosques como parte de la fase de diseño. En 2008, el PNUD entabló los diálogos siguientes:

a) Durante el 16º período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, el PNUD, la Wildlife Conservation Society, la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), el Centro Leitner por la Justicia y el Derecho Internacional y la Fordham Graduate School of Arts and Sciences organizaron el ciclo de debates “La población y el medio ambiente” sobre el tema “Mercados de carbono para el cambio climático, la conservación y la reducción de la pobreza: oportunidades y dificultades vinculadas a la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal”;

b) El PNUD prosiguió el diálogo sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal que los pueblos indígenas y

¹ Basingstoke, Reino Unido, Palgrave Macmillan, 2007.

locales habían entablado con las autoridades normativas en el ámbito del cambio climático en dos oportunidades: i) la comunidad Dorf, un espacio de diálogo abierto durante el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrado en Bonn en el mes de mayo; y ii) la comunidad Poble, espacio de diálogo abierto durante el Congreso Mundial de la Naturaleza, celebrado en Barcelona (España) en octubre, donde representantes de gobiernos nacionales y dirigentes de organizaciones de pueblos indígenas intercambiaron puntos de vista sobre la cuestión.

8. En todas las reuniones mencionadas, expertos técnicos y en conservación, representantes de gobiernos nacionales, el sector privado y organismos de las Naciones Unidas examinaron los beneficios y riesgos que los proyectos sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal podrían acarrear para los pueblos indígenas y locales. En las reuniones, los participantes indígenas y locales expresaron su preocupación por las iniciativas a ese respecto, según se resume a continuación:

a) Necesidad de tener acceso a una información clara, comprensible, exacta y actualizada sobre los programas propuestos en relación con la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal;

b) Necesidad de contar con documentación escrita en la que se garantice que los pueblos indígenas y locales resultarán beneficiados con el Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones;

c) Incertidumbre en lo concerniente a los mecanismos que aseguren que los pueblos indígenas y locales quedarán incorporados al proceso de consulta sobre los proyectos del Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones;

d) Necesidad de entender y superar el desfase cultural que experimentan los pueblos indígenas y locales cuando se trata de otorgar un valor monetario a la naturaleza;

e) Temor de que la inclusión de la deforestación evitada en el mecanismo para un desarrollo limpio pueda tener como resultado una mayor marginación, ya que el mecanismo no ha dado lugar a asociaciones sustanciales entre los bancos de desarrollo, el sector privado y los pueblos indígenas y locales;

f) Escepticismo ante la posibilidad de que un mecanismo de mercado pueda ofrecer incentivos suficientes para proteger los intereses de las comunidades y conservar la diversidad biológica;

g) Necesidad de articular mecanismos de reducción de las emisiones no basados en los mercados;

h) Necesidad de contar con planes de indemnización relacionados con la reducción de las emisiones en los que se prevean beneficios “retroactivos” para las comunidades indígenas y locales que de larga data han protegido los bosques.

9. En noviembre de 2008, el Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal, en colaboración con la secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Fundación Tebtebba y la iniciativa sobre conocimientos tradicionales de la Universidad de las Naciones Unidas, organizaron la Consulta mundial de pueblos indígenas sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la

degradación forestal, celebrada en la ciudad de Banguio (Filipinas) (véase <http://unredd.net/events/GlobalIndigenousPeoplesConsultationonREDD/tabid/551/Default.aspx>). Como resultado de la Consulta, en la que participaron representantes de organizaciones de pueblos indígenas procedentes de 18 países y representantes de organismos de las Naciones Unidas, se definieron los principios generales y las recomendaciones fundamentales que permitieran asegurar que las iniciativas relacionadas con el Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones serían incluyentes y producirían beneficios para los pueblos indígenas. Los participantes en la Consulta definieron los principios generales siguientes:

a) La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y el Convenio No. 169 de la Organización Internacional del Trabajo sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes deberían guiar la aplicación de un enfoque de derechos humanos a todas las actividades relacionadas con la reducción de las emisiones y con los pueblos indígenas;

b) Es preciso garantizar el consentimiento libre, previo e informado de los pueblos indígenas con respecto a todas las actividades relacionadas con la reducción de las emisiones que puedan tener consecuencias para los medios de subsistencia y territorios tradicionales;

c) Las actividades relacionadas con el Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones deben realizarse en contacto con las autoridades, instituciones y organizaciones indígenas legítimas, asegurando la representación amplia de los pueblos indígenas, incluidas las mujeres y los jóvenes.

10. Además de establecer los principios generales, los participantes formularon algunas recomendaciones referentes a iniciativas sobre la reducción de las emisiones de alcance nacional y mundial, que se recogen en el informe resumido de la consulta (disponible en: http://www.unutki.org/downloads/File/Events/Report_Global_IPs_Consultation_REDD_14Nov08_rev1.pdf).

11. En la Junta de Políticas del Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal se incluirá a un representante indígena de alto nivel. Los miembros de la Junta de Políticas fijarán la dirección general que seguirá el Programa y aprobarán los proyectos que serán financiados por conducto del Fondo de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal. El Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones ha solicitado a un grupo consultivo independiente de la sociedad civil, del que forman parte representantes de organizaciones de pueblos indígenas, que proporcione asesoramiento y formule recomendaciones sobre el diseño y realización de las actividades del Programa.

12. El Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal también está en vías de elaborar un conjunto de directrices para lograr la participación de los pueblos indígenas y de otras comunidades dependientes de los bosques, que serán aprobadas en forma de proyecto por la Junta de Políticas del Programa de las Naciones Unidas en marzo de 2009. Las directrices se basan en los principios y recomendaciones establecidos en la Consulta mundial de pueblos indígenas sobre la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal y en ellas se esbozarán las medidas que es necesario tomar a nivel mundial y nacional para asegurar la defensa y el respeto de los derechos de los pueblos indígenas a la hora de realizar

actividades relacionadas con el Programa de las Naciones Unidas de reducción de las emisiones.

B. Fondo para el Medio Ambiente Mundial

13. El Programa de pequeñas subvenciones del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, puesto en marcha por el PNUD en nombre de la alianza del FMAM en más de 115 países en todo el mundo, apoya métodos innovadores para conciliar las prioridades mundiales en la esfera del medio ambiente con las necesidades en materia de desarrollo. Para ello, el Programa de pequeñas subvenciones trabaja directamente con las comunidades, otorgando subvenciones hasta por un valor de 50.000 dólares a las organizaciones no gubernamentales y a las organizaciones comunitarias para la ejecución de proyectos concebidos por las propias organizaciones. Al alentar un sentido de identificación comunitario y nacional con los proyectos e iniciativas relacionados con el Programa de pequeñas subvenciones, éste fomenta planes sostenibles y un apoyo a largo plazo en favor de sus actividades.

14. La ejecución del 15% como mínimo de los proyectos en el marco del Programa está a cargo de organizaciones de pueblos indígenas o se lleva a cabo en territorios indígenas y zonas conservadas por las comunidades. Las zonas indígenas y conservadas por las comunidades son sitios naturales, recursos y hábitats de especies de cuya conservación se ocupan, de manera voluntaria y autodirigida, los pueblos indígenas y las comunidades locales en todo el mundo. Puede que esta práctica de conservación, profundamente entrelazada con las estrategias locales de subsistencia y con los valores espirituales y materiales de las culturas locales, sea la más antigua del mundo. Resulta paradójico que sea, a la vez, la menos comprendida y reconocida, y que hoy en día se encuentre en peligro extremo. A este respecto, el PNUD y el Programa de pequeñas subvenciones del FMAM han prestado atención urgente al perfeccionamiento de técnicas participativas de levantamiento de mapas (herramientas de seguimiento por Internet, Sistema de Información Geográfica de carácter participativo, vídeos participativos) para la documentación y protección de las zonas mediante un método basado en el desarrollo humano.

15. Durante 2008, el Programa de pequeñas subvenciones del FMAM prestó apoyo a varias iniciativas relacionadas con las zonas indígenas y conservadas por las comunidades en colaboración con las comisiones interesadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y compartió experiencias adquiridas sobre el terreno con respecto a esas zonas y a la adaptación comunitaria al cambio climático en reuniones normativas internacionales, como la segunda reunión del Grupo de Trabajo especial de composición abierta sobre zonas protegidas, celebrada en Roma, en febrero de 2008; una conferencia sobre el tema "Diversidad cultural y biológica sostenible en un mundo en rápida evolución: enseñanzas en materia de política mundial", celebrada en el American Museum of Natural History, en Nueva York, en abril de 2008; el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, celebrada en Bonn, en mayo de 2008; y el Congreso Mundial de la Naturaleza de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, celebrado en octubre de 2008.

C. Adaptación comunitaria

16. El cambio climático tendrá repercusiones fuertes y desproporcionadas en la vida y los medios de subsistencia de los pueblos indígenas. Muchos de estos pueblos dependen directamente de recursos naturales sensibles al clima, o viven en zonas vulnerables a los efectos del cambio climático. A este respecto, en noviembre de 2007 se puso en marcha, conforme a la modalidad de ejecución del Programa de pequeñas subvenciones del FMAM, un proyecto de adaptación comunitaria del PNUD y el FMAM a fin de dirigir el componente comunitario del proyecto de prioridad estratégica de adaptación del FMAM para aumentar la resistencia a los efectos del cambio climático de las comunidades y de los ecosistemas de los que ellas dependen. De los 10 programas nacionales piloto comprendidos en el proyecto de adaptación comunitaria del PNUD y el FMAM, los de Guatemala, Bolivia y Viet Nam se centrarán decididamente en proyectos que reduzcan los riesgos del cambio climático entre las comunidades indígenas, según se expone a continuación (véase www.undp.org/project/cba):

a) En Guatemala, hay proyectos de adaptación comunitaria en etapa de formulación en las comunidades kiché y mam que se centran en reducir los riesgos cada vez mayores de corrimiento de tierras y erosión del suelo en los ecosistemas agrícolas del altiplano;

b) En Viet Nam, se formulan proyectos por los que se busca estabilizar los recursos hídricos para fines agrícolas en las comunidades muong, que enfrentan regímenes pluviométricos e hidrológicos cada vez más erráticos;

c) En Bolivia, se han previsto actividades relacionadas con la formulación de proyectos en la región predominantemente indígena que rodea el lago Titicaca, que culminen con la integración de una cartera de proyectos centrados en la adaptación a una aridez cada vez mayor y a cambios hidrológicos en el altiplano boliviano.

17. En colaboración con los pueblos indígenas y el Fondo Christensen, la Iniciativa Regional del PNUD para Asia y el Pacífico sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas se encarga de la ejecución de ocho proyectos en Bangladesh, China, Filipinas, la India, Indonesia, Nepal, la República Democrática Popular Lao y Tailandia. Los proyectos mostrarán las mejores prácticas en vigor en Asia en lo relativo a la manera en que las comunidades indígenas ordenan sus recursos naturales a fin de mantener su diversidad biocultural y adaptarse al cambio climático sin perder su cultura e identidad. El Programa presta apoyo a proyectos y a asociaciones que sean innovadores e inspiradores y que estén vinculados al bioculturalismo y la habilitación de las comunidades.

D. Iniciativa Ecuatorial

18. La Iniciativa Ecuatorial (<http://www.undp.org/equatorialinitiative>) es una alianza entre el PNUD, la sociedad civil, empresas, gobiernos y comunidades para ayudar a aumentar la capacidad y difusión de las actividades de base destinadas a reducir la pobreza mediante la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica.

19. Por medio de la Iniciativa Ecuatorial, el PNUD tuvo la oportunidad de participar en dos actividades durante el séptimo período de sesiones del Foro Permanente. El 21 de abril, el Grupo del PNUD sobre la energía y el medio ambiente y el Programa de pequeñas subvenciones del FMAM organizaron la primera actividad sobre el tema “Consulta con los pueblos indígenas y locales sobre el cambio climático y la conservación de la diversidad biológica”. El 25 de abril, Conservación Internacional, junto con la Iniciativa Ecuatorial, Tribal Link Foundation, el Gobierno de Alemania, la Alianza Internacional de los Pueblos Indígenas y Tribales de los Bosques Tropicales y Land is Life, patrocinaron un curso práctico de un día de duración sobre el tema “Los pueblos indígenas y locales y el cambio climático: movilizar las actividades de colaboración”. Durante el curso, que tuvo lugar en la Misión Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, los grupos indígenas compartieron sus conocimientos y expresaron sus opiniones frente a representantes de gobiernos nacionales, el sector público, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales internacionales con respecto a los efectos del cambio climático sobre el terreno y las medidas de política internacional en respuesta a ese fenómeno.

20. En abril, la Iniciativa Ecuatorial organizó una actividad paralela en forma de mesa redonda en el Foro Permanente donde la Presidenta del Foro y Directora Ejecutiva de la Fundación Tebtebba, el Asesor Superior del Grupo del PNUD sobre la energía y el medio ambiente y especialistas en políticas hablaron del papel de los pueblos indígenas en los mecanismos relacionados con el cambio climático y en las actividades de conservación de la diversidad biológica. Los temas principales del debate fueron la reducción de las emisiones derivadas de la deforestación y la degradación forestal y el cambio climático.

21. En el noveno período de sesiones de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, realizado en Bonn, la Iniciativa Ecuatorial organizó la comunidad Dorf que celebró el éxito de los grupos locales e indígenas y que incluyó exposiciones orales y mesas redondas en que se abordaron cuestiones como la deforestación. A fines de 2008, en el Congreso Mundial de la Naturaleza de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza, la Iniciativa Ecuatorial organizó una actividad similar, la comunidad Poble, donde grupos locales e indígenas compartieron conocimientos y se trataron temas de interés para los pueblos indígenas, como las zonas conservadas por las comunidades, los derechos de los pueblos indígenas móviles y la pérdida de la cubierta forestal y su relación con la pérdida del idioma y la cultura.

III. Iniciativa Regional del PNUD para Asia y el Pacífico sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas

22. La Iniciativa Regional del PNUD para Asia y el Pacífico sobre los derechos y el desarrollo de los pueblos indígenas forma parte de los programas regionales del PNUD ejecutados por conducto del centro regional en Bangkok. El centro proporciona asesoramiento y apoyo técnico a las oficinas del PNUD en los 25 países comprendidos en la región de Asia y el Pacífico. La Iniciativa ofrece un espacio neutral en el que los gobiernos, las oficinas del PNUD en los países, los organismos y las organizaciones de pueblos indígenas y de la sociedad civil se pueden reunir

para debatir y llegar a acuerdos sobre marcos de cooperación. La Iniciativa Regional proseguirá su labor en el contexto del marco de cooperación regional del PNUD para Asia y el Pacífico, 2008-2011.

A. Enfoque de desarrollo humano y los pueblos indígenas

23. En 2008, con apoyo del Programa Mundial para el fortalecimiento de los derechos humanos, la Iniciativa Regional realizó un curso subregional de capacitación en Tailandia del 4 al 9 de noviembre de 2008. En el curso se impartió capacitación a los participantes sobre derecho internacional, utilizando para ello la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas como marco conceptual para guiar la aplicación de la perspectiva de los derechos humanos y el desarrollo de los pueblos indígenas. Con la orientación de un grupo de expertos indígenas en cuestiones indígenas, la Iniciativa Regional elaborará un manual y un conjunto de instrumentos sobre un enfoque de desarrollo humano y los pueblos indígenas. El conjunto de instrumentos estará diseñado y orientado específicamente a los pueblos indígenas, que a menudo son los grupos más vulnerables y marginados de los destinatarios previstos del PNUD.

B. Facilitación del diálogo sobre cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas

1. Diálogo regional interactivo sobre la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y los mecanismos para promover y proteger los derechos de los pueblos indígenas y su importancia en Asia Sudoriental

24. El 28 y 29 de enero de 2009, la Iniciativa Regional del PNUD y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (oficina regional para Asia Sudoriental) llevaron a cabo el primer diálogo interactivo sobre la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y los mecanismos para promoverla. La primera jornada estuvo dedicada a un diálogo interactivo con los coordinadores residentes de las Naciones Unidas/representantes residentes del PNUD de Asia Sudoriental. Se señalaron varios aspectos necesarios para tener debidamente en cuenta las cuestiones relativas a los pueblos indígenas en la labor en curso en torno a la inclusión social, la reducción de la pobreza y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; el Examen Periódico Universal y los órganos creados en virtud de tratados; y las medidas adoptadas por los países en lo referente al desglose de los datos.

25. El 22 de abril de 2008, durante el séptimo período de sesiones del Foro Permanente, la Iniciativa Regional del PNUD organizó un diálogo mundial interactivo sobre el cambio climático y la diversidad biocultural de los pueblos indígenas. Representantes indígenas, gobiernos, miembros del Foro Permanente, organismos de las Naciones Unidas y otras partes interesadas intercambiaron ideas sobre la manera en que los pueblos indígenas han respondido al cambio climático.

26. Con apoyo del Fondo Christensen, la Iniciativa Regional del PNUD ha estado llevando a cabo diálogos comunitarios en ecosistemas frágiles de Asia. En 2008, se organizaron dos diálogos comunitarios en Sabah (Malasia) y en Ifugao, en la región

Cordillera (Filipinas). Del diálogo comunitario en Sabah, por ejemplo, surgieron cuestiones, dificultades y oportunidades vinculadas a la preservación del sistema de conocimientos tradicionales, su relación con el cambio climático y la manera en que la comunidad ha logrado retener su cultura, identidad y conocimientos indígenas.

2. Actividades de sensibilización y promoción relacionadas con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas

27. El centro regional en Bangkok ha realizado actividades de sensibilización relacionadas con la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas, con el apoyo del Programa Mundial del PNUD para el fortalecimiento de los derechos humanos. En el período 2008-2009, con la estrecha cooperación de organizaciones de los pueblos indígenas y de asociados, se ha traducido la Declaración al bahasa indonesio, jmer, bengalí y tailandés. La Iniciativa Regional seguirá realizando actividades de sensibilización relacionadas con la Declaración y tratará de que se traduzca a los idiomas nacionales de Asia.

3. Comunicaciones para el empoderamiento de los pueblos indígenas de Asia

28. El PNUD organizó una reunión de planificación inicial sobre “inclusión electrónica y medios de difusión para los pueblos indígenas” durante la feria de conocimientos e-Bario, celebrada en Bario (Malasia), del 6 al 8 de diciembre de 2007, para conceptualizar una nueva iniciativa sobre las comunicaciones para el empoderamiento de los pueblos indígenas en el contexto del artículo 16 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas y con especial atención al enfoque de derechos humanos. Un seminario de seguimiento, llevado a cabo en Chiang Mai (Tailandia), en julio de 2008, contribuyó a afinar el objetivo de la iniciativa, además de que se propusieron otros elementos nuevos.

4. Primera Feria de los pueblos indígenas de Asia

29. La primera Feria de los pueblos indígenas de Asia se celebró en Chiang Mai (Tailandia) el 26 y el 27 de julio de 2008, organizada por la Fundación Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia en colaboración con la Iniciativa Regional del PNUD. La Feria congregó a organizaciones y comunidades indígenas, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales, donantes y gobiernos para celebrar la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas como símbolo de la unidad y la diversidad de los pueblos indígenas en Asia.

5. Asian Young Leaders in Governance (Jóvenes Dirigentes y Gobernanza en Asia)

30. Se trata de una iniciativa interdisciplinaria conceptualizada y aplicada en estrecha colaboración con el Programa Regional de Gobernanza para Asia y el Pacífico, la iniciativa Capacidad 2015 y el Programa de Incorporación de la Perspectiva de Género en Asia y el Pacífico, cuyos inicios datan de 2005. Ha recibido una subvención del Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia que en breve llegará a su término. Se ha reconocido que Asian Young Leaders in

Governance es una importante iniciativa en la esfera del fomento de la capacidad. El interés y la visión de los dirigentes miembros del grupo han animado al PNUD a diseñar un mecanismo más estructurado para apoyar las innovaciones en lo referente a la capacitación de dirigentes a nivel nacional. Por medio de un proceso competitivo, se seleccionaron cinco proyectos piloto nacionales innovadores encabezados por miembros del grupo en Bangladesh, China, Filipinas, la India e Indonesia. Entre los planes para el futuro, se prevé impartir capacitación a dirigentes indígenas y lograr la participación de instituciones nacionales para asegurar una mayor sostenibilidad a nivel nacional.

C. Mujeres indígenas

31. En cooperación con la Fundación Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia y asociados locales, la Iniciativa Regional del PNUD lleva a cabo programas de capacitación para mujeres indígenas en adopción de decisiones. El aspecto al que se da mayor realce en la capacitación es la dinámica de poder que caracteriza la vida cotidiana y las relaciones de las mujeres indígenas en sus comunidades. El Programa del PNUD de Incorporación de la Perspectiva de Género en Asia y el Pacífico también hizo aportaciones cruciales a la capacitación y a la elaboración del manual correspondiente.

32. En 2008, los programas de capacitación para mujeres indígenas en adopción de decisiones se llevaron a cabo en Indonesia y en la República Democrática Popular Lao, con la participación de las oficinas del PNUD en los países: la capacitación en Indonesia se impartió del 24 al 28 de agosto de 2008 en Gunung Batu Nausus, aldea de Fatukoto/Molo, Timur Tengah, Selatan Nusa Tenggara Timur. Entre los anfitriones y organizadores locales de los programas había miembros de la Fundación Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia y de su red, Aliansi Masyarakat Adat Nusantara. La capacitación en la República Democrática Popular Lao se impartió del 27 al 31 de octubre de 2008 en Vientiane, y entre los anfitriones y organizadores locales había miembros de la Fundación Pacto de los Pueblos Indígenas de Asia y de su red, el Grupo de desarrollo de la perspectiva de género y la Asociación de apoyo a los conocimientos comunitarios.

IV. Algunas iniciativas en los países

A. Oficina del PNUD en Bangladesh

33. Las Colinas de Chittagong de Bangladesh integran una zona de desarrollo culturalmente diversa y con grandes desafíos físicos donde se concentra el mayor número de pueblos indígenas en el país. La región se encuentra en vías de recuperación tras decenios de conflicto civil y segregación social. La oficina del PNUD en Bangladesh enfrenta ese legado con la ejecución de un proyecto sobre promoción del desarrollo y fomento de la confianza en las Colinas de Chittagong, por conducto de su Mecanismo de Preparación de Proyectos en las Colinas de Chittagong. El programa se ejecuta mediante asociaciones con donantes, todos los órdenes de gobierno, organismos de las Naciones Unidas, organizaciones no gubernamentales y las comunidades locales. Su finalidad es apoyar al Gobierno de Bangladesh, las instituciones de las Colinas de Chittagong y las comunidades

locales en su empeño por lograr un desarrollo socioeconómico sostenible acelerado y la reducción de la pobreza sobre la base de los principios de autonomía, participación local, gobierno descentralizado y paz sostenida.

34. El componente de habilitación comunitaria del proyecto abarca 16 *upazilas* (subdistritos) en los tres distritos de las Colinas de Chittagong y en 2008 alcanzó un total acumulativo de 2.177 comunidades. Se constituyeron además 450 nuevos grupos comunitarios de mujeres, gracias a los cuales las mujeres pudieron formular sus propios proyectos comunitarios y beneficiarse de ellos. Quince organizaciones no gubernamentales asociadas locales se ocuparon de canalizar fondos y capacitación para proyectos pequeños dirigidos por las comunidades. Para la creación de capacidad, se establecieron comités de ejecución de programas dentro de instituciones descentralizadas. Se proporcionó asistencia en logística a las instituciones de las Colinas de Chittagong y se impartió capacitación a más de 1.100 dirigentes tradicionales.

35. Se realizaron actividades de fomento de la confianza con el fin de crear conciencia de la cultura indígena y promover la consolidación de la paz. El festival cultural indígena 2008, celebrado en Dhaka, atrajo a más de 13.000 visitantes. Se organizaron viajes de estudio sobre el tema de las instituciones indígenas a Filipinas y Australia.

36. Con arreglo al componente de educación, se emprendió el remozamiento de 90 escuelas en 15 *upazilas*, y se establecieron comités de gestión escolar y grupos de madres para cada escuela. Se organizaron cursos de formación para maestros y actualmente se preparan los manuales correspondientes. Se organizaron sesiones de capacitación para maestros sobre protección de la infancia y sobre escuelas orientadas hacia las necesidades de los niños. El programa también facilitó la creación de comités de idiomas y la elaboración de material multilingüe para la enseñanza y aprendizaje de 7 de los 10 idiomas que se hablan en las Colinas de Chittagong, algunos de los cuales se registran por primera vez en forma escrita. Los progresos realizados durante 2008 contribuirán a la creación de un sistema de enseñanza multilingüe de calidad en las Colinas de Chittagong que promueva y preserve las lenguas indígenas.

37. El componente de salud está ampliando sus actividades por medio de una red de trabajadores de los servicios comunitarios de salud, clínicas satélite y equipos móviles de salud. En 2008, se atendió a 210.615 pacientes en total. Debido a la eficacia de las estrategias combinadas de distribución de mosquiteros y de diagnóstico y tratamiento inmediato de los casos de malaria, en 2008 disminuyeron las defunciones por esta causa además de que se diagnosticaron y trataron de manera eficaz 15.105 casos de malaria.

38. La incorporación de una perspectiva de género es una actividad intersectorial fundamental para el Mecanismo de Preparación de Proyectos en las Colinas de Chittagong. Se organizaron programas de formación en fomento de la capacidad para mujeres dirigentes indígenas, junto con actividades de capacitación para instructores. Se integró una red de mujeres dirigentes indígenas de base para vincular a las mujeres indígenas marginadas entre ellas, como también con sus comunidades, las organizaciones de pueblos indígenas y los promotores de los gobiernos locales. El Mecanismo de Preparación de Proyectos en las Colinas de Chittagong también facilitó la integración de la Red de organizaciones de mujeres de las Colinas de Chittagong. Cada año, el Mecanismo proporciona apoyo

administrativo y facilita el proceso de selección de 20 estudiantes indígenas que cursan estudios en varias universidades australianas con fondos de la Agencia de Australia para el Desarrollo Internacional. Hasta ahora, el Mecanismo ha proporcionado apoyo a 60 estudiantes en total.

B. Oficina del PNUD en Bolivia

39. En Bolivia, el sistema de las Naciones Unidas estableció un Grupo de Trabajo Interinstitucional sobre Interculturalidad y un consejo asesor indígena que trabaja con el equipo de las Naciones Unidas en el país. El consejo asesor, creado en diciembre de 2006, ha facilitado la organización de consultas entre representantes de los pueblos indígenas y representantes de organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas y el Relator Especial sobre el derecho a la alimentación. Como parte de su colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, la oficina del PNUD en Bolivia también brindó ayuda económica a representantes de organizaciones de pueblos indígenas a fin de reforzar su participación en los períodos de sesiones del Foro Permanente y en otros foros internacionales.

C. Oficina del PNUD en Burundi

40. La oficina del PNUD en Burundi ha respaldado a las Asociaciones de batwas en lo referente a la formulación de un proyecto de microfinanciación y sobre empresas pequeñas y medianas. La iniciativa forma parte de un programa de consolidación de la paz orientado a sentar las bases de una paz duradera después de 30 años de guerra civil. La asociación Akeza es una de las organizaciones que han colaborado con el PNUD. Su objetivo principal ha sido ayudar a las comunidades en lo relativo al fomento de la capacidad y para ello formula proyectos de generación de ingresos, relacionados en particular con la producción de objetos de cerámica, e imparte capacitación en administración de empresas en esferas como la actividad exportadora.

D. Oficina del PNUD en China

41. En colaboración con el Gobierno, la oficina del PNUD en China ha estado ejecutando los tres proyectos descritos a continuación, con el fin de facilitar el desarrollo económico y social local de las minorías étnicas en China:

1. Proyecto de reducción de la pobreza en beneficio de las minorías étnicas (2006-2010)

42. China ha conseguido importantes avances en el ámbito de la reducción de la pobreza desde que inició sus reformas económicas en 1978. El número de pobres que viven con menos de 1 dólar al día disminuyó de 490 millones a 88 millones de personas entre 1990 y 2002. Aunque ese logro ha sacado de la pobreza a millones de personas pertenecientes a minorías étnicas, resulta evidente que éstas siguen a la zaga si se compara su situación con la de otros grupos y zonas más adelantados.

43. El proyecto busca obtener mejores resultados en la esfera del desarrollo humano entre los grupos étnicos seleccionados mediante el fortalecimiento de los mecanismos de apoyo institucional y las respuestas comunitarias. Se aplica un enfoque amplio que: a) contribuye a desarrollar y reforzar la capacidad de dirección para gestionar y coordinar proyectos de reducción de la pobreza basados en las necesidades desde el nivel provincial/regional hasta el nivel de condado; b) respalda la capacidad real, de nivel de condado a nivel comunitario, para llevar a cabo intervenciones específicas de mitigación de la pobreza; y c) crea las estructuras institucionales de apoyo necesarias para el crecimiento gestionado del turismo y de las industrias culturales a fin de lograr la reducción de la pobreza sobre la base de activos culturales y naturales.

2. Programa para el desarrollo y la mitigación de la pobreza en el Tíbet (2006-2010)

44. Los indicadores de desarrollo del Tíbet continúan mejorando de manera sistemática en concordancia con el crecimiento de la economía y el aumento de los ingresos medios. Sin embargo, es evidente que, en términos de desarrollo humano, la región sigue estando rezagada con respecto a otras zonas de China. El programa pretende reducir la pobreza y, de manera simultánea, proteger las expresiones culturales tradicionales aprovechando el efecto multiplicador de los recursos naturales para desarrollar medios de subsistencia.

3. Desarrollo de las minorías étnicas basado en la cultura (2008-2011)

45. La Constitución de China garantiza que todas las minorías étnicas tienen, además de los mismos derechos políticos y económicos, libertad de creencias religiosas, derecho a utilizar y perfeccionar sus propias lenguas habladas y escritas y libertad de preservar, o cambiar, sus tradiciones y costumbres culturales. En fecha reciente, esos derechos fueron objeto de reconocimiento en la Ley sobre autonomía nacional regional (2001) y en el 11º plan quinquenal sobre el fomento de asuntos públicos en beneficio de las minorías étnicas, que forma parte del 11º plan quinquenal (2007) de China.

46. China colabora con las Naciones Unidas para disponer de una combinación diversa y multisectorial de asesoramiento y conocimientos especializados internacionales que, en lo referente al adelanto de las minorías, le permitan avanzar hacia un enfoque basado cada vez más en el desarrollo humano. Ocho organismos de las Naciones Unidas² aúnan esfuerzos dentro del Marco de asociación para la cultura y el desarrollo, un programa conjunto de las Naciones Unidas y China financiado por el Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. El Marco reconoce la necesidad de llegar a las minorías étnicas de China de manera adecuada y teniendo en cuenta sus características culturales, al admitir que la diversidad cultural es parte del patrimonio común de la humanidad, tan necesaria para la humanidad como la diversidad biológica lo es para la naturaleza.

² La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, la Organización Internacional del Trabajo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, el Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial y la Organización Mundial de la Salud.

E. Oficina del PNUD en Colombia

47. La oficina del PNUD en Colombia prestó apoyo al Gobierno y a las organizaciones de los pueblos indígenas en la búsqueda de un consenso en torno a una propuesta para formular una política pública sobre las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas con un planteamiento étnico, que fue incorporada al Plan nacional de desarrollo 2006-2010.

48. En el contexto de una solución encaminada a obtener una reparación integral en favor de los pueblos indígenas nasa, el PNUD ha prestado apoyo a las partes a fin de encontrar oportunidades de diálogo. El PNUD también ha proporcionado asistencia técnica para la adquisición de tierras y ha abierto oportunidades para el logro de consensos en las comunidades. Durante 2007 y 2008, el Estado adquirió aproximadamente 4.100 hectáreas de tierras como reparación e hizo aportaciones para la formulación de un plan de vida. Si bien no se ha logrado aún la reparación convenida, se consideran históricos los progresos realizados hasta ahora en el proceso.

49. Durante las movilizaciones de campesinos minga en 2008, en las que participaron sectores sociales como campesinos y afrodescendientes, el PNUD, a solicitud del Gobierno y de las comunidades, acompañó el proceso y promovió el diálogo y el consenso con miras a alcanzar acuerdos y evitar confrontaciones entre las comunidades y las fuerzas del Estado. Fue posible definir líneas temáticas y entablar un diálogo político de alto nivel para hallar soluciones en forma conjunta.

50. El PNUD, en coordinación con otros organismos de las Naciones Unidas, ha estado prestando asistencia técnica y dando seguimiento con objeto de reforzar la capacidad de organización de las comunidades indígenas en situaciones de vulnerabilidad con respecto a su integridad física y cultural, y también ha tenido en cuenta la salud, la nutrición y la seguridad física de las comunidades que están en riesgo debido a conflictos armados, como en Nariño, Choco, Sucre, Meta y Sierra Nevada de Santa Marta.

51. El PNUD también ha brindado apoyo a distintas comunidades indígenas en el departamento de Amazonas a fin de fortalecer las tradiciones y los procesos productivos y la ordenación de los recursos naturales según sus usos y costumbres. En paralelo, el PNUD ha respaldado el establecimiento de mecanismos de intercambio con la sociedad civil, como en el caso de los indígenas nasa, al promover un organismo de desarrollo local indígena.

52. El PNUD ha logrado incorporar las cuestiones relacionadas con los pueblos indígenas en diversos programas, en especial los referentes a los temas de la reconciliación y la consolidación de la paz y de la gobernanza y la vigilancia de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Las organizaciones de pueblos indígenas y cuatro organismos de las Naciones Unidas (la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y el PNUD) han establecido un marco amplio para la coordinación y articulación de la labor y las prioridades de intervención en las tierras indígenas. Junto con otras entidades del Estado, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones de pueblos indígenas, el PNUD apoyará la formulación de un plan de servicios integrales para el pueblo nukak maku, un grupo étnico nómada considerado en peligro de extinción.

F. Oficina del PNUD en el Ecuador

53. La oficina del PNUD en el Ecuador forma parte del Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Interculturalidad, que en los próximos tres años ejecutará un proyecto conjunto sobre desarrollo, diversidad cultural para la reducción de la pobreza e inclusión social, con financiación del Fondo PNUD-España para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en relación con sus actividades sobre cultura y desarrollo. En particular, el proyecto apoyará las políticas públicas encaminadas a fomentar el desarrollo de los pueblos indígenas y de los afrodescendientes en el Ecuador.

54. En 2008, y en el contexto del proceso constitucional, el PNUD facilitó la visita del Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas, que se reunió con miembros de la Asamblea Constituyente y con representantes de los pueblos indígenas. El Relator Especial formuló recomendaciones referentes a los derechos de los pueblos indígenas y su relación con el proceso constitucional. El Ecuador también recibió la visita de la experta independiente de las Naciones Unidas encargada de la cuestión de la extrema pobreza y los derechos humanos. El PNUD facilitó reuniones con representantes y comunidades indígenas.

55. El PNUD prestó apoyo para la elaboración de varias publicaciones, incluida la difusión de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas (en kichwa y español) y de los artículos de la nueva Constitución del Ecuador que se refieren a los pueblos indígenas.

G. Oficina del PNUD en Kenya

56. La oficina del PNUD en Kenya contribuyó al establecimiento de un comité consultivo para los pueblos indígenas. El comité prestó apoyo para la visita a Kenya en 2006 del Relator Especial de las Naciones Unidas sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas. Con la selección de un representante del comité como miembro del comité directivo nacional del Programa de pequeñas subvenciones del FMAM en Kenya se refuerza el empeño por establecer vínculos entre los distintos proyectos en curso.

57. Con la ejecución de “Ayuda conjunta a las comunidades”, un programa mundial con sede en Kenya, se han tenido resultados particularmente satisfactorios y se han sentado las bases para la constitución del Fondo para la gobernanza democrática de la sociedad civil, puesto en marcha en fecha reciente. El Fondo prestará apoyo, entre otras entidades, a organizaciones comunitarias, incluidas organizaciones de pueblos indígenas, con subvenciones destinadas a fortalecer su capacidad para afianzar la democracia mediante la mejora de la buena gobernanza interna conforme a valores de referencia establecidos. Los recursos del Fondo provienen de un fondo colectivo de donantes múltiples que inicialmente han aportado la suma de 4 millones de dólares.

H. Oficina del PNUD en la India³

58. La oficina del PNUD en la India presta apoyo a una serie de proyectos en zonas tribales e indígenas. El proyecto sobre el fortalecimiento de los medios de vida sostenibles para la conservación de la biodiversidad de los Sundarbans, que finalizó recientemente, se centró en el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad del ecosistema de los Sundarbans. Otro proyecto conexo sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad costera de la reserva de biosfera del Golfo de Mannar pretende mostrar formas de integrar la conservación de la diversidad biológica, la ordenación sostenible de las zonas costeras y los medios de vida de las comunidades locales, incluidos los pueblos y tribus indígenas. Además, la oficina del PNUD en la India participa en un proyecto conjunto de las Naciones Unidas para contribuir a las iniciativas nacionales destinadas a reducir el riesgo y los efectos del VIH/SIDA en cuatro estados nororientales, incluidos Nagaland, Manipur, Mizoram y Meghalaya, donde vive un elevado número de pueblos y tribus indígenas.

I. Oficina del PNUD en Indonesia

59. El PNUD está ayudando al gobierno local de Papua a satisfacer una de las exigencias especificadas en la Ley sobre la autonomía especial de Papua y a dar respuesta a la petición de su pueblo de que se legalicen los tribunales adat. La iniciativa trata de promover el establecimiento de un reglamento local especial (Perdatus) que permita emplear los tribunales adat como mecanismo oficial de solución de controversias. La iniciativa comprende el refuerzo de esos tribunales en cinco distritos seleccionados de las provincias de Papua y Papua Occidental, así como una labor de promoción y coordinación entre las fiscalías provinciales y otras instituciones. El resultado fue que, en diciembre de 2008, el parlamento provincial legitimó el anteproyecto de Perdatus como un reglamento local que permite emplear los tribunales adat como foro oficial para la solución de controversias.

60. En forma conjunta con la Organización Internacional del Trabajo, la oficina del PNUD en Indonesia dio inicio al programa de fortalecimiento de los medios de vida de los pueblos indígenas de Papua y Papua Occidental con objeto de que los pueblos indígenas que viven en la pobreza puedan mejorar sus aptitudes empresariales para tener así un mejor acceso a los mercados y lograr que sus recursos les generen dividendos económicos.

61. Por conducto del Programa de pequeñas subvenciones del FMAM, el PNUD prestó apoyo, entre otros, al pueblo indígena orang rimba de Makekal Hulu, en la provincia de Jambi, y al pueblo indígena toro de Kulawi, para la aplicación de acuerdos de colaboración en materia de ordenación con las autoridades de los parques nacionales en las zonas forestales protegidas de Bukit Duabelas, en la provincia de Jambi, y Lore Lindu, en la provincia de Sulawesi Central. El trabajo de esas comunidades sirve ahora de modelo para otras comunidades que buscan concertar acuerdos de colaboración en materia de ordenación con autoridades gubernamentales en otras provincias del país.

³ Se puede obtener mayor información sobre la oficina del PNUD en la India en www.undp.org.in, incluidos los siguientes informes: "Land rights and ownership in Orissa"; "Paharias: the struggle of a tribe for recognition"; y "Enclosing forests: towards protection of habitat".

J. Oficina del PNUD en México

62. En 2008, el PNUD realizó actividades en el contexto de dos proyectos diferentes centrados en los pueblos indígenas. El primer proyecto titulado “Pueblos indígenas de México: por una cultura de la información” buscaba promover una cultura de la información y la diversidad étnica y cultural en México. Su interés principal era la concientización y el apoyo a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas. En este contexto, se realizaron varias actividades para inaugurar un sitio web con recursos e información (véase www.cdi.gob.mx/pnud/).

63. Por otra parte, se publicó en español un estudio nacional sobre los pueblos indígenas, en el que se hace hincapié en el paradigma de desarrollo social para echar luz sobre las dificultades que enfrenta la sociedad mexicana, y que además sirve de plataforma para una serie de publicaciones bajo el título de “Pueblos indígenas del México contemporáneo”. La Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas también se tradujo a 11 lenguas indígenas y dos versiones, con audio, se publicaron en maya y en mexicano de la Huasteca Hidalguense (véase www.cinu.org.mx/especiales/2008/pueblosindigenas/index.html).

64. La Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas convino en elaborar un segundo informe sobre desarrollo humano con datos correspondientes a 2000 y 2005. El tema es la distribución del gasto público en los pueblos indígenas. Se espera que el informe se publique en agosto de 2009. El proyecto ya ha logrado avances en el estudio del concepto de desarrollo desde la perspectiva de los pueblos indígenas.

65. El objetivo principal del segundo proyecto, titulado “Fortalecimiento de la cultura democrática en los distritos electorales indígenas de México”, fue el seguimiento de las actividades iniciadas por el Instituto Federal Electoral, en colaboración con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, con miras al establecimiento de 29 distritos electorales uninominales en que los pueblos indígenas integran el 40% o más de la población. Con la conformación de esos distritos se busca aumentar la representación de los pueblos indígenas en el Congreso.

66. En los últimos dos años, el PNUD ha estado trabajando con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas con el fin de que se ponga en marcha una iniciativa consistente en difundir información sobre los pueblos indígenas a efectos de la toma de decisiones. El presupuesto para la iniciativa tuvo un monto de 398.000 dólares en 2007 y de 486.000 dólares en 2008. En 2007, la oficina del PNUD en México evaluó la participación política de las mujeres indígenas. Como resultado de ello, en 2008 iniciará un proceso de fomento de la capacidad destinado a crear mejores condiciones para que las mujeres indígenas puedan ejercer de forma efectiva las funciones que les incumben como autoridades locales. El PNUD llevará a cabo un proyecto sobre derechos electorales y participación política de los pueblos indígenas, al que se prevé que contribuyan los asociados gubernamentales y del mundo académico (422.000 dólares).

67. La oficina del PNUD en México ha recibido 70.000 dólares del Fondo Fiduciario Temático para la Gobernanza Democrática del PNUD para llevar a cabo un proyecto titulado “Empoderamiento de los pueblos indígenas para el desarrollo local”, con el que se pretende promover la rendición de cuentas de los gobiernos

locales aumentando la capacidad de las comunidades indígenas para seguir de cerca el trabajo de las instituciones públicas y sus representantes.

K. Oficina del PNUD en Namibia

68. Alrededor de 100.000 personas pertenecen a la minoría san de Namibia. Los san se han visto expulsados de sus tierras de manera sistemática y en la actualidad sólo el 15% de ellos retienen sus derechos sobre la tierra. Entre el pueblo san, la esperanza de vida es inferior en un 22% a la del promedio nacional y sólo el 20% sabe leer y escribir. Como grupo minoritario, los san integran una de las comunidades más desfavorecidas de Namibia y a menudo se les considera como los más desposeídos y marginados. Dentro del grupo, las mujeres y las niñas son aún más vulnerables, lo que las convierte en el grupo más desfavorecido de la sociedad en Namibia.

69. El PNUD presta apoyo al Gobierno de Namibia con el fin de que se otorgue una mejor protección jurídica a las comunidades san y que éstas tengan mayor acceso a los servicios sociales básicos. La marginación de estas comunidades es a menudo la causa de que no tengan conocimiento de sus derechos ni sepan cómo reivindicarlos. El objetivo general del programa es lograr que las comunidades san, en especial las mujeres y niñas san, sean conscientes de que existen servicios a su disposición (por ejemplo, protección contra la violencia por razones de género, salud reproductiva y acceso a la prevención y el tratamiento del VIH/SIDA) y, a la vez, que tengan acceso a medios de subsistencia y a mayores ingresos para mitigar su baja condición social y su vulnerabilidad en la sociedad. Como beneficiarias específicas del programa, las mujeres y las niñas san participarán en la realización, seguimiento y evaluación de diferentes actividades.

70. El programa pretende que los dirigentes, los medios de comunicación y la población en general adquieran mayor conciencia y conocimiento de los derechos de las comunidades san y de sus contribuciones al desarrollo. Se realizarán actividades que abarquen la capacitación de personal clave en la prestación de servicios a las mujeres y las niñas san, como la prevención y protección contra la violencia por razones de género y la denuncia de los casos en que ocurra. Además, en el marco del Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre cuestiones de género y desarrollo en torno al tema “Corregir el rumbo en favor de la igualdad y la equidad entre los géneros”, en los próximos tres años (2009-2011) se llevarán a cabo actividades que, en parte, tienen que ver con el aspecto económico de los problemas relacionados con las cuestiones de género en la comunidad y en el plano individual.

L. Oficina del PNUD en Filipinas

71. El apoyo a los pueblos indígenas es una de las prioridades principales del Plan de acción del programa para Filipinas 2005-2009 del Gobierno de Filipinas y el PNUD. Por lo menos tres de las carteras del programa han respaldado las iniciativas a nivel local con las que se busca habilitar a las comunidades indígenas en diferentes partes del país. En el plano regional, el PNUD ha establecido un programa regional para los pueblos indígenas como complemento de las actividades de ámbito nacional. Durante una reunión reciente de la Junta de Resultados, se llegó a un consenso sobre la necesidad de prestar particular atención a las preocupaciones

de los pueblos indígenas del país de manera más integral. Se observó que los numerosos esfuerzos del PNUD en el país se realizaban de manera esporádica y que faltaba un marco de desarrollo común que racionalizara las intervenciones del PNUD con respecto a las cuestiones y preocupaciones de las comunidades indígenas filipinas. Luego de la aprobación de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas por la Asamblea General, es imprescindible que se haga lo posible por poner en práctica sus disposiciones por medio de un programa más integrado sobre los pueblos indígenas, lo cual resulta a la vez un desafío para la oficina en el país.

72. La oficina del PNUD en Filipinas elaboró un mapa indicativo de los proyectos sobre los pueblos indígenas en Filipinas realizados con ayuda del PNUD, que sirve de plataforma para formular un programa integrado sobre los pueblos indígenas del país. El mapa indica que hay alrededor de 35 proyectos nuevos y en curso por un valor aproximado de 1.421.000 dólares.

M. Oficina del PNUD en la Federación de Rusia

73. Como en años anteriores, las dependencias de Gestión Pública y Medio Ambiente del PNUD en la Federación de Rusia han contribuido al componente en lengua rusa del Programa de Becas para Indígenas de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Varios de los proyectos del PNUD en materia de medio ambiente incluyen un componente relativo a los pueblos indígenas. Por ejemplo, el proyecto “Demostración de una conservación sostenible de la diversidad biológica en cuatro zonas protegidas de la península de Kamchatka en la Federación de Rusia, fases I y II” llevó a: a) la elaboración de proyectos de disposiciones sobre consejos públicos y autogobierno local; y b) la protección de los parques naturales de Bystrinsk y Nalychevo haciendo uso de los conocimientos tradicionales sobre el medio ambiente de los pueblos indígenas del norte.

N. Oficina del PNUD en Tailandia

74. La oficina del PNUD en Tailandia siguió fortaleciendo sus programas para los pueblos indígenas y las etnias de las tierras altas del país. Entre las actividades realizadas figuró la finalización satisfactoria de programas y el inicio de un nuevo programa de desarrollo comunitario integrado.

1. Promoción y protección de los derechos humanos de las etnias de las tierras altas de Tailandia

75. El objetivo general del proyecto era defender los derechos de las etnias de las tierras altas y fomentar la creación de redes entre sus miembros. Ese objetivo se logró por medio del establecimiento de un centro de documentación sobre derechos humanos, incluido un sitio web; un programa de capacitación sobre derechos humanos para dirigentes seleccionados de esas etnias; mecanismos de protección de las etnias consistentes en la prestación de asistencia jurídica y la capacitación de auxiliares jurídicos; y actividades relacionadas con la creación de redes entre organizaciones de la sociedad civil, departamentos competentes del gobierno e instituciones internacionales afines.

2. Programa integrado de desarrollo comunitario en la provincia de Mae Hong Son

76. En 2008, la oficina del PNUD en Tailandia dio inicio a un nuevo proyecto en Mae Hong Son, una apartada provincia situada en las tierras altas del norte de Tailandia, con el objetivo específico de mejorar la vida de mujeres y hombres vulnerables, que en su mayoría pertenecen a pueblos indígenas y etnias de las tierras altas. La nueva iniciativa también se ajusta a la dirección estratégica impartida por el Gobierno de Tailandia que considera, como prioridad principal, la necesidad de hacer frente a las disparidades de oportunidades y resultados entre zonas geográficas y grupos de población específicos en Tailandia.

77. El PNUD, en colaboración con el gobierno de la provincia de Mae Hong Son y otros beneficiarios locales, trata de mejorar la situación al promover un trato y un acceso justos y en condiciones de igualdad, por lo que respecta a los recursos y servicios, entre las diferentes comunidades que viven en la provincia y promover asimismo el uso sostenible de los recursos existentes, prestando especial atención a las mujeres y los niños que constituyen la mayoría de la población en la provincia.

78. El proyecto tiene tres componentes interrelacionados que se centran en: mejorar la seguridad alimentaria y aumentar las oportunidades de generación de ingresos derivados de actividades agrícolas y no agrícolas; establecer una administración pública incluyente y atenta a las necesidades a fin de mejorar la prestación de servicios; y fomentar las aptitudes técnicas y administrativas para la gestión de riesgos de desastres naturales y la realización de actividades referentes al medio ambiente, incluidas las empresas favorables al medio ambiente. Para alcanzar esos objetivos, la estrategia del proyecto se centra en la generación de medios de vida, el fomento de la capacidad del gobierno local y la ordenación de los recursos naturales. El proyecto también formulará una estrategia de comunicaciones que hará uso de las estaciones de radio comunitarias para difundir programas y radioteatro en lenguas de las tribus de las tierras altas sobre cuestiones tan diversas como la ordenación sostenible de los recursos naturales, el acceso a los servicios públicos y los precios de los productos agrícolas.

V. Observaciones finales

79. A lo largo de los años, el PNUD ha trabajado con los pueblos indígenas para poner en práctica distintos proyectos e iniciativas a nivel local, regional y nacional. Sobre la base de este proceso de aprendizaje conjunto, el PNUD tiene el compromiso de sistematizar esas experiencias y prestar apoyo a los gobiernos, los pueblos indígenas y otros agentes para lograr la aplicación efectiva de los principios jurídicos internacionales reconocidos en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas.

80. El PNUD reconoce la importancia de fortalecer sus propias capacidades internas para responder de manera más eficaz a las actuales oportunidades y dificultades. A fin de dar seguimiento a la recomendación que figura en el informe del Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas sobre su séptimo período de sesiones, celebrado en 2008 (véase E/2008/43, párr. 67), ha establecido un comité de enlace interno que está encargado de la coordinación interna y de promover el establecimiento de alianzas con los pueblos indígenas. El PNUD cree firmemente

que los pueblos indígenas ocupan una posición única para demostrar en la práctica la esencia del paradigma de desarrollo humano, el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas y el vínculo entre la paz, los derechos humanos y el desarrollo humano. Frente a los problemas actuales como la crisis alimentaria y la crisis financiera, el cambio climático y la proliferación de conflictos violentos localizados, se necesita con urgencia la visión y conducción de los pueblos indígenas en todo el mundo porque pueden proponer nuevas ideas y soluciones innovadoras.

81. El plan estratégico del PNUD para el período 2008-2011 y la nueva estrategia para la sociedad civil sobre el tema “Voz y rendición de cuentas para el desarrollo humano: una estrategia mundial del PNUD para fortalecer a la sociedad civil y la participación cívica”, integran un marco claro para la acción y para el importante papel que desempeñará el PNUD al apoyar las iniciativas que aseguren a los pueblos indígenas que su voz será escuchada con claridad y fuerza y que harán aportaciones a los procesos locales, nacionales y mundiales de desarrollo.
